

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN CONCEJAL JAIME AMPUERO" LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-4-LP22.-

DECRETO ALCALDICIO N°2.051. -

DALCAHUE, 07 de septiembre de 2023.-

VISTOS: el informe favorable del ITO de fecha 06/09/2023, el decreto alcaldicio N°1.672 de fecha 13/09/2022 que aprueba acta de recepción provisoria, la Póliza de Garantía N°3009462 de fecha 13/09/2022 de Seguros Generales CONTEMPORA que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 08/09/2022, el decreto alcaldicio N°1.595 de fecha 05/09/2022 que designa la comisión, El informe favorable del ITO de fecha 02/09/2022, la carta del contratista de fecha 31/08/2022 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio N°1.290 de fecha 11/07/2022 que aprueba la modificación de contrato N°01, el Certificado de Fianza N°FCE008163 de SUAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 11/07/2022, el informe del ITO de fecha 08/07/2022, la carta del contratista de fecha 08/07/2022 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio N°703 de fecha 28/03/2022 que reasigna ITO, el decreto alcaldicio N°606 de fecha 14/03/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 14/03/2022, el decreto alcaldicio N°573 de fecha 08/03/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N°493 de fecha 01/03/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 01/03/2022 suscrito ante notario con fecha 01/03/2022, el Certificado de Fianza N°FCE008163 de fecha 17/02/2022 de SUAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°349 del 09/02/2022 que adjudica la licitación, El Certificado N° 09 de la Secretaria Municipal de fecha 09/02/2022 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 09/02/2022, se aprobó por unanimidad la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 08/02/2022, el Acta de Apertura de fecha 08/02/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-4-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 123 de fecha 18/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 8164 de fecha 12/10/2021 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.157 de fecha 28/12/2021; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN CONCEJAL JAIME AMPUERO", ejecutada por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED] la recepción se realizará el **viernes 08 de septiembre de 2023.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- AWGA/CIVG/RPSN/pbd. -